

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### OCAÑA

#### Número 1

#### Edicto

Don Miguel Angel Sancho Marcen, Secretario del Juzgado de Instrucción número 1 de Ocaña.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 75 de 2010 se ha acordado la resolución del tenor siguiente:

En Ocaña a 3 de junio de 2010.–Primero: A este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, por turno de reparto, correspondió el conocimiento de la denuncia formulada por Jesús Francisco Martínez Sáez, frente a Hugo Mauricio Legarreta Haines, por la perpetración de una presunta falta de amenazas. Fallo: Debo absolver y absuelvo a Hugo Mauricio Legarreta Haines de los hechos que se le imputaban con declaración de las costas procesales de oficio si se hubieren devengado.

Y para que conste y sirva de notificación a Hugo Mauricio Legarreta Haines, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, expido el presente en Ocaña a 13 de diciembre de 2010.–El Secretario, Miguel Angel Sancho Marcen.

*N.º I.-13203*